

# EXENTIA

CONTRATACION DIRECTA POR ANALISIS DE  
14 MUESTRAS DE CARNE Y 14 MUESTRAS DE  
INSUMOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION  
ANIMAL PROVISTO POR EL PROVEEDOR  
EXTRANJERO ALS LABORATORY GROUP  
ORDEN DE IMPORTACION 56/2010.

0106

SANTIAGO, 07 ENF 2011

Nº            / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6 y 7 (letras d), h) y f) de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en los artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250 del 09 de Marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Exenta Nº 3759, del 11 de Julio de 2008; lo indicado en la Resolución Nº 350, del 15 de mayo de 2009; todas de la Dirección Nacional; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en la Ley Nº 20.407, que aprueba el presupuesto para el 2010 y las facultades delegadas por el Sr. Director Nacional del Servicio.

**CONSIDERANDO :**

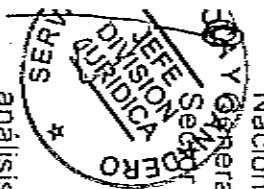
1. Que la División de Protección Pecuaria requiere realizar análisis de 14 muestras de carne y 14 muestras de insumos destinados a la alimentación animal.

2. Que en Chile no hay laboratorio que realice los análisis de las muestras solicitadas por el SAG.

3. Que el proveedor extranjero ALS Laboratory Group, fue seleccionado para realizar las muestras, ya que se especializa en el análisis de contaminates y es un laboratorio de referencia de la Unión Europea, el cual cuenta con acreditación ISO 17.025 y con reconocimiento internacional en el programa de control de residuos.

4. Que con fecha 27 de diciembre de 2010, se solicita al Banco Estado, mediante correo electrónico, adjuntando carta con instrucciones para proceder al pago de las muestras solicitadas por el SAG al laboratorio extranjero.

5. Que de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7, letra f) del reglamento de la misma Ley, según la hoja de envío Nº 1119 de fecha 06 de diciembre de 2010 del Jefe División de Protección Pecuaria, se procede a recurrir al proveedor extranjero ALS Laboratory Group, los servicios de análisis de 14 muestras de carne y 14 muestras de insumos destinados a la alimentación animal, en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada que no ha dado otros proveedores al SAG.





378453

desglosado el pago en el siguiente cuadro:

Orden de Importación	Proveedor	Pago proveedor Extranjero	Gasto Banco Extranjero	ID
56/2010	ALS Laboratory Group	Euros 45.808,00	Euros 10,84	324.397

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

  
MÁURICIO CORTES MOLINA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
30/12/2009  
Trámite Interno al  
División Jurídica  
Depto. Adm. y Finanzas  
Subdepto. Bienes y Servicios  
Archivos